
Hablando español en la “América estrecha”: evolución del concepto de una lengua española de Centroamérica y de su tratamiento desde finales del siglo XIX hasta nuestros días

Speaking Spanish in “Narrow America”: Evolution of the Concept of
a Spanish Language of Central America and its Scientific Treatment
since the Late 19th Century to the Present Day

DANIEL LÉVÊQUE

Université Catholique d'Angers, Francia
daniel.leveque@uco.fr

Resumen: Después de recordar las tensiones históricas a las que siempre fue sometida América Central a raíz de su posición geográfica intercontinental, y después de definir también en forma resumida el estatuto antropológico de esta zona ístmica en la base de los movimientos migratorios o civilizacionales inducidos, estudiaremos cómo evolucionó el concepto de “lengua vernácula” refiriéndonos precisamente a la lengua española mestizada tal como se usa hoy en Centroamérica; asimismo estudiaremos cuál fue paralelamente el modo de considerar y tratar este regiolecto centroamericano (concretamente su léxico) en los muchos diccionarios de variaciones idiomáticas publicados desde finales del siglo XIX hasta entrado ya el siglo XXI, es decir, desde los primeros intentos lexicográficos aislados y algo tendenciosos hasta la afirmación global de una identidad lingüística regional propia.

Palabras clave: América Central, migraciones, regiolecto, lexicografía, diccionarios

Abstract: After recalling the historical tensions to which Central America has always been subject because of its intercontinental geographical situation and a summary of the anthropological status of this isthmian region defined by migratory or civilizational movements, we will study the evolution of the concept of “vernacular language”, referring specifically to the mixed Spanish language of today's Central American countries. We will also study the way in which this regional dialect was considered and treated (especially from a lexicographical point of view) in the many dictionaries of linguistic variations published since the end of the 19th century up to the present day, that is, starting from the first isolated and somewhat tendentious lexicographical attempts until the overall affirmation of a proper regional linguistic identity.

Keywords: Central America, Migrations, Regional Dialect, Lexicography, Dictionaries

Recibido: noviembre de 2019; **aceptado:** diciembre de 2019.

Cómo citar: Lévêque, Daniel. “Hablando español en la ‘América estrecha’: evolución del concepto de una lengua española de Centroamérica y de su tratamiento desde finales del siglo XIX hasta nuestros días”. *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* 38 (2019): 9-27 Web.

Las ra ces hist ricas marcadoras del estatuto antropol gico de la Am rica Central

Recuerdo de las tensiones intercontinentales –norte as y sure as– en las  pocas precolombinas y modernas

Para dibujar los contornos de la identidad ling stica del istmo centroamericano –*l'Am rique  troite* (la Am rica estrecha), seg n la denomin  el historiador franc s Pierre Chaunu (ver 163)– cabe subrayar primero que tanto la configuraci n geogr fica como la trayectoria hist rica de esta regi n fueron en s , y de manera permanente, contrarias a toda ley unificadora: esta situaci n poco comfortable iba determinada por continuas tensiones entre las influencias opuestas de las comarcas del norte y las del sur de este istmo, lo cual comprueban, en su conjunto y desde los  rdenes, las civilizaciones precolombinas que ah  se sucedieron, como ahora lo vamos a exponer brevemente.

Los pueblos primigenios diseminados por estos parajes representaron un blanco predilecto para sus vecinos del norte y del sur, propensos a manifestar veleidades de conquista a su respecto. As  fue como, por una parte, hacia el siglo XI, en la  poca de las grandes civilizaciones precolombinas, los toltecas procedentes del norte suplantaron a los mayas en las comarcas m s pobladas, y cuatrocientos a os m s tarde fueron seguidos por los aztecas, por lo que ambas civilizaciones dejaron sus huellas incluso en la Nicaragua de hoy.¹ Por otra parte, los chibchas o muisca procedentes del sur ocuparon duradera aunque parcialmente el istmo centroamericano y dejaron su marca en la zona meridional de dicho istmo (ver Dorsinfang-Smets 73-86, 201-202; Prescott 10-16). La arque loga y antrop loga belga Annie Dorsinfang-Smets resume esta tensi n intercontinental precortesiana –si sumamos la historia a la geograf a– de la siguiente manera:

Muchos grupos bajando del norte en diferentes  pocas se afincaron en estas regiones, lo cual explica el car cter heterog neo de la poblaci n. Tambi n son perceptibles unas impulsiones del sur que son el testimonio de un movimiento opuesto. Incluso algunos autores han llegado a pensar que los mismos mayas habr an emigrado desde la Am rica del Sur.

Y sigue as :

La corriente de influencia mesoamericana abarca El Salvador donde se encontraron las canchas de juego de pelota m s meridionales y algunas estructuras emparentadas con las pir mides escalonadas, as  como una gran parte de Honduras, la Nicaragua occidental y la parte noroeste de Costa Rica. Una tradici n suramericana se deja sentir en toda la parte meridional desde Honduras hasta la frontera con Colombia.² (Dorsinfang-Smets 201)

¹ Sobre los consiguientes aspectos ling sticos que trataremos en el pr ximo punto, ver Quesada Pacheco, "El espa ol" (112).

² Nuestra traducci n, D.L.

Estas fuerzas colonizadoras convergentes –pero competidoras– se enfrentaron en varias fases de su evolución para estallar luego en una multitud de tribus independientes que recorrieron durante varios siglos (la Baja Edad Media europea aproximadamente) las tierras centrales del istmo. Su nivel de cultura pronto se aminoró y su modo de vida se organizó con arreglo al régimen comunitario de la propiedad, bajo la autoridad de un jefe o “cacique”. Entre las poblaciones amerindias que subsisten hoy día en forma de tribus aisladas (de hecho sin repercusión lingüística notable en la lengua española regional moderna), citaremos a manera de ejemplo los lacandones del Petén, en el norte de Guatemala, los lencas, los xicaques (jicaques o hicaques), los payas, actualmente en territorio hondureño, o también los mosquitos honduro-nicaragüenses de la franja costera oriental. Estos últimos fueron nombrados así en la segunda mitad del siglo XVII, en recuerdo del islote donde atracó, hacia 1650, un puñado de naufragos de raza negra que alcanzó el continente mezclándose luego con los aborígenes a lo largo del litoral atlántico de las posesiones españolas, que para entonces ya estaba bien entablado el periodo colonial (ver Durón 24-25 y 69; Becerra 49-50; Tojeira 10).

Más adelante, el propio poder colonial sólo hizo que se consolidara la situación de disparidad preexistente entre, por un lado, los núcleos de desarrollo de inspiración mesoamericana y, por otro lado, los de inspiración suramericana. En efecto, durante dicho periodo, los cinco países del norte del istmo (siendo Belice un departamento histórico de Guatemala) se encontraron –de forma más o menos directa según las circunstancias– bajo tutela de Nueva España (México), mientras que Panamá, subordinado en los siglos XVI y XVII primero por breve tiempo a la Capitanía General de Guatemala y luego, durante más de ciento cincuenta años, al Virreinato del Perú, acabaría uniéndose en 1751, y por muchos años, al Virreinato de Nueva Granada (Colombia). Con el paso del tiempo, Panamá consolidó su función de vía comercial abierta hacia el sur. Así pues, durante el periodo colonial, el español de las poblaciones centroamericanas varió considerablemente dada la distancia que las separaba del foco intelectual de México y de Lima, los dos núcleos culturales prestigiosos, sin beneficiarse nunca de ninguno de los dos (ver Moreno de Alba 36).³

En 1821, cuando los territorios centroamericanos accedieron a la independencia de la Corona española, las fuerzas de atracción volvieron a actuar en las dos direcciones opuestas ya mencionadas. Con la firme ayuda de los miembros de la aristocracia criolla que veían en él un digno representante de sus intereses y un defensor de sus privilegios, Agustín de Iturbide anexó a su Imperio mexicano –un par de años apenas (1822-1823)– las provincias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y por muy corta duración Costa Rica (ver Durón 143-153; Becerra 92-100). En cuanto a Panamá, se adhirió sin tropiezos a la administración colombiana de la que se separaría definitivamente el 3 de noviembre de 1903 con el apoyo de los Estados Unidos, que entonces buscaban condiciones políticas favorables para la creación de un canal interoceánico.

³ Sobre el papel preponderante que estas ciudades administrativas y universitarias tuvieron en la difusión del castellano en tiempos de los Virreinos, consúltese Lapesa (577).

Aunque resultaron algo templadas y casi atajadas por el breve interludio de la Federación Centroamericana (1824-1838) que no incluyó a Panamá, estas luchas de influencias estragaron las sociedades de la región considerada por su fuerza y duración.

Recuerdo de las grandes migraciones civilizacionales y sus efectos lingüísticos

Según la división antropológica de la América Latina en su conjunto propuesta por Charles Wagley en 1968, y prescindiendo de los inevitables contrastes visibles a escala local –lo que es ley general en esta materia–, notamos que América Central parece constituir una “subcultura regional” en el sentido de que la composición étnica de su población, las creencias y los valores fundamentales, los comportamientos, los modales, las costumbres culinarias, o bien los modos de expresión lingüísticos, contribuyen a establecer una entidad autónoma, claramente diferenciada de las demás regiones del continente americano. Así se distingue en ella, y con prioridad, una antigua aportación indígena en las comarcas montañosas (Indoamérica), y, en menor grado, una aportación africana más reciente en las tierras bajas, concretamente las franjas costeras (Afroamérica). El caso es que once años después de esta observación, también se encuentra en los estudios de Darcy Ribeiro una división idéntica aunque enunciada con términos distintos. Esta segunda clasificación que pone el acento en la noción de “mestización transculturadora” nos lleva a considerar que América Central integra en primer lugar el grupo de los “Pueblos-Testimonio” por las antiguas aportaciones de las civilizaciones mesoamericanas, y en segundo lugar, el de los “Pueblos-Nuevos” por las aportaciones más recientes de civilizaciones africanas, a imagen de las Antillas (ver Rama 59 y 61).⁴

Nos apoyamos aquí en la pertenencia dominante de América Central al primero de estos dos grupos para mostrar que la lengua española, así como se practica hoy día bajo estas latitudes, se fraguó una personalidad propia como resultado de un proceso de “transculturación” más o menos marcado entre, por un lado, una multiplicidad de civilizaciones mesoamericanas en competencia unas con otras, y por otro lado, una civilización ibérica de naturaleza hegemónica.

Se sabe con certeza que la urbanización correspondiente a la civilización maya empezó en el siglo III de nuestra era, en el noreste de lo que es hoy Guatemala.⁵ Inició así el periodo propiamente clásico de dicha civilización. Desde los albores de aquel periodo, o sea en el siglo IV, y hasta el VI, los mayas fueron implantándose en los valles del centro, las altas tierras vecinas, en Yucatán, Belice, la actual Honduras donde fundaron Copán, y hasta en una parte

⁴ Tomamos prestada aquí la terminología de Charles Wagley y de Darcy Ribeiro, tal como la reproduce el mismo Ángel Rama. Se notará, no obstante, que los grupos afroamericanos de esta parte del Nuevo Mundo ya habían perdido sus lenguas nativas cuando llegaron, resultando así prácticamente nula la contribución léxica de las lenguas africanas (o *afronegrismos*) en el español de Centroamérica (ver Quesada Pacheco, “El español” 113).

⁵ Las primeras concentraciones urbanas fueron localizadas en las inmediaciones del lago Petén, en Tikal así como en Uaxactún (ver Dorsin角度-Smets 75).

de El Salvador. En este extenso territorio evaluado en unos 325.000 km², en el que hubo por lo menos veinte Ciudades-Estado en el siglo VIII, la complejidad cultural artística de los mayas entre los siglos VI y IX queda ampliamente atestiguada por las pirámides escalonadas, los templos, las canchas de juego de pelota, los observatorios y palacios de una gran homogeneidad arquitectónica. Empero, esta civilización que, además, estaba dotada de una escritura jeroglífica (constituida de glifos), de un sistema aritmético perfeccionado (incluyendo el cero), así como de un profundo conocimiento de la astronomía, abandonó las ciudades del Petén y de la cuenca del Usumacinta en los siglos IX y X. La razón no está totalmente probada o, cuando menos, no resulta clara y unívoca (ver Demarest 235).⁶ El hecho es que a partir del siglo X, la cultura maya moribunda –mejor sería decir, en una fase “mutante”– iba a revitalizarse en la península de Yucatán, de manera mestizada en este caso, bajo el impulso y el mando autoritario de los toltecas procedentes del norte, quienes –cabe indicarlo– eran de lengua náhuatl. Inicia así el llamado periodo postclásico de esta civilización, en adelante “tolteco-maya”, de la cual se sabe que se encontraba de nuevo en trance de disgregación y confrontada con unas manifestaciones anárquicas o guerras tribales cuando, en 1525, los conquistadores españoles llegaron a la zona de Guatemala.⁷

Los toltecas, por su parte, reanudaron su migración en los siglos XII y XIII hacia el sur de Yucatán, y penetraron luego en los territorios actualmente guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses que, para entonces, estaban en manos de unos caciques locales.⁸ Por consiguiente, desde aquella época, la lengua náhuatl (en su variante conocida como *pipil*) suplantó paulatinamente al grupo lingüístico mayano en Mesoamérica. Esta primera impulsión se confortó en el siglo XV por acción de los aztecas y luego se consolidó dada la acción evangelizadora del

⁶ Repórtese particularmente al capítulo X de este estudio en el que el autor se opone a la idea de un “derrumbamiento uniforme” de la civilización clásica de los mayas, explicando más bien su “ocaso relativo” por efecto de la conjunción de una multiplicidad de factores perjudicables, variables ellos mismos según los sitios, y no siempre dilucidados (254, fig. 10.10.). Algunos analistas, por ejemplo, aducen el agotamiento de los suelos debido al cultivo intensivo del maíz (base de la alimentación indígena), sobre todo durante los numerosos conflictos provocados por las rivalidades de prestigio entre élites de ciudades diferentes (ver Dorsinfang-Smets 75; Demarest 251, 253 y 258); otros alegan unas contradicciones sociales internas que habrían degenerado en revueltas populares contra estas mismas élites excesivamente gastosas e incluso sanguinarias (ver Becerra 39).

⁷ Trágica ironía de la Historia: los últimos mayas (los Itzas) opusieron una postrimera resistencia a los colonos españoles en 1697, en Tayasal, a orillas del lago Petén que antaño había sido la cuna misma de su civilización.

⁸ Incluso parece muy probable que desde el siglo XI –por lo menos momentáneamente– los toltecas hayan hecho del ya citado centro ceremonial de Copán (Honduras) su nueva capital, en sustitución de la lejana Tula (o Tollán) del norte (ver Durón 24). Se notará además que el mismo nombre de Copán sería de origen náhuatl (y no maya), como alteración de “c[ó]atl-pan”, es decir “el reino (*pan*) de la serpiente [emplumada] (*cóatl*)” (Domínguez Agurcia 15). Se emiten sin embargo varias hipótesis divergentes para explicar el significado y la procedencia (pocas veces ajenos al ámbito náhuatl hay que reconocerlo) de este topónimo hondureño (ver Becerra 25).

clero español, el cual usó el náhuatl a gran escala (y según su modalidad *mexicana* esta vez),⁹ sobre todo entre 1580 y 1770:¹⁰

Conquista y cristianización eran una sola y misma empresa. Fueron precisamente los misioneros quienes se percataron de que no era posible enseñar con violencia el español a los indios, ni tampoco de que fuera conveniente esperar con paciencia que esto sucediera con el transcurso de los siglos. Para cristianizarlos había que hacerlo en sus propias lenguas [...]. (Moreno de Alba 44)

Acompañando a muchos de sus coterráneos que, desde el siglo XVI, abandonaron la región de México para establecerse en Yucatán o en Centroamérica con amplios conocimientos de la lengua náhuatl (ver Lapesa, cap. XVII 545), “[...] los monjes hicieron que el náhuatl se hablara desde Zacatecas [México] hasta Centroamérica, esto es una mayor extensión de la que había logrado durante el máximo esplendor del imperio azteca” (Moreno de Alba 45).

Por su parte, y después de llegar a un total dominio de la realidad amerindia, los colonos españoles abandonaron las expresiones perifrásticas creadas al principio por ellos, y pasaron a emplear las correspondientes denominaciones indígenas –por lo menos las de uso corriente– (ver Pottier-Navarro 298).¹¹ De ahí que esta lengua amerindia náhuatl –de mayor arraigo si se la compara con otras de esta misma zona geográfica– haya sido, a escala ístmica, una mina léxica ineludible; consolidada, además, por una abundante literatura, conoció un gran prestigio que hizo que su empleo permaneciese vivaz en diversas regiones hasta finales del siglo XVIII (ver Martínez 10-12). Hoy en día, se puede comprobar que habiendo sido proporcional al empuje y, luego, al desgaste progresivo de las corrientes invasoras de los toltecas y aztecas, es lógico que la influencia lingüística náhuatl se perciba cada vez en menor grado conforme nos acercamos al extremo meridional del Istmo Centroamericano y nos alejamos de la cuna de estas civilizaciones guerreras.

De manera simultánea al renacimiento postclásico (900-1500 d. de C.) de la civilización maya en el norte de la Península de Yucatán, se desarrolló otra entidad cultural mesoamericana, en el suroeste, a orillas del lago de Pátzcuaro

⁹ La superposición de las modalidades *pipil* y *mexicana* de la lengua náhuatl justificaría el que, por ejemplo, todavía se encuentren dobles o pares léxicos que hacen que dos significantes de formas distintas, aunque parecidas, se relacionan con un solo referente. El académico costarricense Miguel Ángel Quesada Pacheco, en su artículo sobre “El español de América Central”, cita los casos de *atole* / *atol*, *cacle* / *caite*, *cuate* / *guape*, *tepezcuintle* / *tepezcuinte* –la primera forma siendo la *mexicana*, y la segunda la de origen *pipil*– (ver 112). Según hemos podido comprobar, las formas mexicanas susodichas *cuate* y *tepezcuintle* se usan igualmente en Centroamérica. Vemos, pues, que la superposición aludida desembocó en alternancias de empleo difícilmente reducibles a un sistema geográficamente fijo.

¹⁰ 1770: año en que se promulgó la “Cédula de Aranjuez”, ordenanza de Carlos III incitando a una hispanización general de las colonias. A partir de entonces el castellano iba a imponerse definitivamente como lengua administrativa primero, y luego como lengua oficial. Recobraría así, en cierto modo, la función que había tenido durante el periodo inmediatamente posterior a la Conquista o, por lo menos, hasta que fuera levantada la obligación de su aprendizaje por una ordenanza de Felipe II, en 1596 (ver Moreno de Alba 44-45; Herranz, *Español* 78).

¹¹ La autora enumera varios ejemplos de sustitución inicial, como la expresión “camisa de la tierra” cambiada por el vocablo *huipil*.

(en el actual Estado mexicano de Michoacán), a saber: la sociedad tarasca (o "purépecha").¹² A raíz de unas anexiones de territorios que se supone eran bastante recientes cuando llegaron los españoles, la lengua de esta tribu guerrera cubría, en el siglo XVI, el área geográfica que se convertiría luego en el ya mencionado Estado de Michoacán. Sin embargo, dada la ausencia de un asentamiento consolidado, esta expansión resultó frágil, y "el ámbito de la lengua –se lee en la obra de Annie Dorsin角度-Smets sobre la América precolombina– pronto se redujo a poco después de la Conquista"¹³ (59). A pesar de que esta civilización parece haberse quedado al margen de los grandes movimientos culturales que se desarrollaron en las demás regiones mexicanas, y a pesar de que incluso resistió durante mucho tiempo el dominio azteca (casi hasta la Conquista española), el retroceso de la lengua tarasca observado en esta zona al principio de la colonización se debe en gran manera, como fue el caso del maya, a la acción conjunta de la preeminencia del uso del náhuatl,¹⁴ y –según hemos señalado antes– de la política lingüística llevada localmente por las autoridades religiosas españolas.

Se notará también que en el sur (concretamente en Panamá) la lengua chibcha –al igual que la lengua maya en el norte– nunca consiguió imponerse, ni siquiera mantenerse, y dejó muy pocos rastros entre los centroamericanismos más usuales (ver Buesa Oliver 51). Lo mismo pasó con las voces procedentes de las Antillas a las que se considera como indigenismos minoritarios aunque, cronológicamente, como lo señala Miguel Ángel Quesada Pacheco, las voces antillanas fueron, entre las indígenas, las que marcaron primero el habla de todas las naciones centroamericanas –y más allá– (ver Quesada Pacheco, "El español" 112; Lope Blanch 330).¹⁵

El concepto de "lengua española de Centroamérica" y la evolución plurisecular del tratamiento de los datos lexicográficos regionales

A la luz de lo enunciado anteriormente en cuanto a los movimientos poblacionales ocurridos a lo largo de la historia regional, se nota en la lengua española de Centroamérica unos rastros lingüísticos –léxicos en su gran mayoría– cuya importancia resulta proporcional a la mayor o menor implantación de la civilización de la que proceden, lo cual hace que esta habla sea un habla profundamente mestizada.

12 Fueron los españoles los que atribuyeron el nombre "tarasco" a estos indígenas en el periodo de la Conquista. El motivo de esta denominación varía sin embargo en función de las fuentes históricas consultadas.

13 Nuestra traducción, D.L.

14 Se ha calculado que en la época de la Conquista, la lengua náhuatl debía de ser hablada por más de un millón de individuos, "o sea –añade Annie Dorsin角度-Smets para dar una escala comparativa– más de los que había en toda la América del norte, del Río Grande para arriba" (50). Nuestra traducción, D.L.

15 Nótese que muchas de las palabras de origen antillano, o antillanismos (arahuaquismos y tainismos, caribismos), que fueron las primeras que entraron en contacto con la lengua castellana ya no son estrictamente americanismos, y más bien forman parte ahora –desde antiguo incluso– del español general (ej.: *barbacoa*, *guayaba*, *papaya*, *yuca*).

Como era de suponer, las hablas del grupo maya influyeron muy poco en el español centroamericano. Esta discreción del abolengo maya en la lengua española actual de Guatemala ya fue subrayada, entre otros lingüistas, por Tomás Buesa Oliver (1965) y, antes que él, por Max Leopold Wagner (1949).¹⁶ Así, son mayismos: **chay** [casco (de vidrio)], **chibola** [canica (de vidrio)], **cuchumbo** [cubilete (de cuero) para echar los dados de jugar]. Por las razones que hemos evocado, a los poquísimos mayismos se suman innumerables nahuatlismos como: **chingo** [amputado; corto], **colocho** [rizo (de cabello); viruta (de madera); artificio (literario)], **pazcón** [filtro]...¹⁷ Al margen de los indigenismos procedentes de estos dos grupos merecen citarse unos pocos tarasquismos como: **g(u)angoche** [tela de cáñamo o de pita; saco], **guaracha** [sandalia (de cuero crudo)], **timbiriche** [tenderete, tenducha], y también alguno que otro antillanismo como: **bijao** [tipo de palmera], **cayuco** [piragua], **murrucu** [crespo (pelo)].

Si nos referimos ahora al pasado colonial y a sus efectos en la lengua, vemos que los arcaísmos –o pseudoarcaísmos, para adoptar la terminología de José G. Moreno de Alba (101 y 196)¹⁸ representan un porcentaje ínfimo, incluso en comparación con el de los nahuatlismos (ej.: **adversar** [oponerse (a)], **apresar** [capturar], **entoavía** [todavía]...). Como vestigios del español peninsular clásico, en aquel entonces próximo a su madurez (ver Lapesa 535),¹⁹ llevado a esas regiones a lo largo del Siglo de Oro por unos colonos andaluces en su mayoría –y entre ellos muchísimos sevillanos (según datos ya ampliamente probados)²⁰, dichos vocablos adquirieron este estatuto hace más de siglo y medio, después de que la disgregación del Imperio colonial y el relativo aislamiento de los jóvenes países “soberanos” hubieron favorecido –bajo la presión de las

¹⁶ Ver Buesa Oliver 49; Wagner 59. En Honduras, la poca influencia de la lengua de los indios lenca –etnia a la que hemos aludido al principio de nuestra exposición– es otra prueba de lo difícil que fue, desde siempre, la supervivencia de las tribus implantadas en la región occidental de este país (ver Herranz, *Español* 82; Domínguez Agurcia 21-30).

¹⁷ Sobre la representación marcada de la lengua náhuatl en el área geográfica hondureña por ejemplo, ver la última publicación de Herranz, *Proceso de nahuatlización y nahuatlismos de uso en Honduras*, en que el lexicógrafo recopila no menos de 1450 nahuatlismos para dicha zona.

¹⁸ Según este lingüista y académico mexicano, es preferible la denominación de “pseudoarcaísmo” si se considera la continuidad de empleo de las palabras en cuestión entre la población hispanoamericana mayoritaria, antes que la desaparición de su empleo entre la población peninsular minoritaria. En otros términos, la denominación de “arcaísmo” se debe a que por mucho tiempo se ha echado una mirada preferentemente europea a la lengua española del otro lado del Atlántico.

¹⁹ Excepcionalmente, sin embargo, el régimen pronominal de la segunda persona del singular “vos” / “tú” y el tratamiento de cortesía “usted” - “ustedes” que seguían sin fijar en el siglo XVI.

²⁰ Ver Lapesa (565-566, 576, nota n.º 58; 577, nota n.º 59, y 596, nota n.º 103); Boyd-Bowman *La emigración* 123-147, y “Patterns” 78-95; así como la carta personal de este investigador, fechada el 1º de noviembre de 1990 (nuestros archivos); por fin, respecto al “andalucismo americano”, ver el estudio realizado por Frago Gracia, que lleva el título muy elocuente de: *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico* (121-136, asimismo 17 [§ 1.1.], 20 [§ 1.6.], 75 [§ 3.6.], 189 [§ 8.2.] y 191 [§ 8.4.]). Todo lo cual confirma la idea del “andalucismo” o “sevillanismo” contenida en la afirmación que Pierre Chaunu hacía ya en 1977 cuando escribía –considerando la estadística portuaria y refiriéndose a Andalucía– que “ninguna tierra de la vieja Europa habrá marcado la mayor parte del Nuevo Mundo de una manera tan decisiva” (26). Nuestra traducción, D.L.

hablas indígenas subsistentes— una evolución autónoma y local de la lengua española que, aun cuando seguía siendo “oficial”, ya se consideraba como “la lengua de los americanos y no de los españoles trasplantados a América” (Moreno de Alba 12); sobre la base de la expresión peninsular, añadiremos que fueron muchas las mutaciones semánticas, morfológicas, fonológicas y ortográficas que han dado lugar a unos centroamericanismos ya lexicalizados y por lo tanto estabilizados, respondiendo aquellas a leyes precisas de derivación.²¹ Después de un periodo anárquico (especialmente en orden a la ortografía), la lengua de Cervantes vendría a ser en el Nuevo Mundo de finales del siglo XIX esta lengua diferenciada que hoy conocemos, capaz de llevar adelante la asimilación de elementos alógenos, marcando con su sello —no faltarían ejemplos— los préstamos extranjeros de toda cepa.

Precisamente, los anglicismos y barbarismos de origen anglosajón ajustados a la morfología española vienen a completar el mestizaje lingüístico, o “criollismo idiomático”, que se operó en Centroamérica (ej.: **bumper** [parachoques (de un vehículo)], **clutch** [embrague (de un vehículo)]; **benque** [explotación forestal o maderera en la ribera de un río], **crique** [canal fangoso], **ropo** [cuerda, cordaje], **suampo** [ciénaga]...). Difundidos en los primeros decenios del siglo XX al ritmo de la implantación de los grandes consorcios norteamericanos (particularmente las compañías bananeras),²² los términos de este tipo siguen en boga, lo cual se debe en gran parte a la vecindad de los Estados Unidos y a su todavía no muy remota política intervencionista en los asuntos económicos y militares de esta región del mundo.

La tendenciosidad de los primeros diccionarios “nacionales” y “regionales” (finales del siglo XIX y principios del XX)

Un repaso de la historia lexicográfica regional permite resaltar las posturas contrastadas respecto a la recopilación de los particularismos del español usado

²¹ Entre las mutaciones de mayor relevancia cabe citar, ejemplificándolos: los cambios de campos de aplicación con las consabidas desviaciones y derivaciones semánticas (**aguar**: dar de beber al ganado; **grama**: césped), los deslizamientos semánticos por metonimia (**gorguera**: dignatario), las extensiones semánticas por asimilación y analogía (**paralela**: riel de una vía férrea), las reducciones semánticas (**lazo**: soga de pita), las confusiones de uso y los abusos de lenguaje (**chiquillada** [en “chiquillería”]), los usos eufemísticos (**moreno**: de raza negra), los usos metafóricos (**cucurucho**: copa de un árbol o cumbre de una montaña); también los cambios de categoría léxica con las sustantivaciones (**tierno**: bebé), las adjetivaciones (**sazón**: maduro), las antonomasias (**coludo**: diablo); también las derivaciones léxicas por homología como son las sufijaciones (**remotidad** < remoto), las prefijaciones (**acuerpar** [sostener, apoyar] < cuerpo), los calcos y demás neologismos (**zoneíta** < zona [del canal de Panamá]), las construcciones metafóricas (**atortugado** [lento] < tortuga); por fin, las alteraciones léxicas como son las expresiones truncadas (**pararse** [en pie]: ponerse en pie; **manejar** [el volante]: conducir un vehículo), las variantes morfológicas diversas (**escogencia**: escogimiento), las variantes fonológicas y ortográficas diversas (**amarroso**: amargoso, amargo; **olán**: holán [tela fina de Holanda]).

²² Ver Cassen 20; Moreno de Alba 206. Se observará que los mismos nativos a los que se confiaba alguna responsabilidad en estas empresas se daban maña para imitar la forma aproximativa en que hablaban español los “gringos” con quienes trataban a diario. Por ejemplo, muchas son las obras novelescas que dan cuenta de esta realidad, respondiendo esto al afán de los autores por reproducir de manera pluridimensional la realidad de la sociedad del momento.

en América, sin que las divisiones cronológicas sean sin embargo tan marcadas, ni por lo tanto tan delimitables ni tan definibles, según vamos a comentarlo a continuación. En efecto, desde hace casi un siglo y medio, el tratamiento del material léxico –que es el elemento lingüístico más representativo de la especificidad del habla local– fue objeto de diferentes consideraciones, métodos y sobre todo percepciones más o menos subjetivas.

Una consulta atenta de los primeros diccionarios “nacionales”, y también “regionales”, del área centroamericana enseña cierta parcialidad intelectual –por no decir ideológica– de parte de los lexicógrafos en el tratamiento de la materia lingüística, lo cual hacía de sus diccionarios, de recorte geográfico algo arbitrario además –a los ojos del lingüista por lo menos–, unas obras más bien “nacionalistas” e “indigenistas”, a la vez con visos “puristas” para dar remate al asunto.²³ Al mismo tiempo en que en el ámbito de la creación novelesca empezaba a tomar cuerpo el llamado “indigenismo literario” con el correspondiente esteticismo militante de tipo “color local” (o criollista), los “sabios de la lengua” (muchos de ellos académicos) no pocas veces darían prueba de un subjetivismo desconcertante a la hora de evocar, por ejemplo, el origen de aquellas palabras cuya etimología les aparecía como dudosa e incierta.

Este etimologismo tendencioso se nota en los diccionaristas autóctonos tales como Alberto Membreño en Honduras, Antonio Batres Jáuregui en Guatemala, lo mismo que en los mexicanos Luis Cabrera y Francisco J. Santamaría.²⁴ Las vacilaciones etimológicas en cuestión enseñan efectivamente cómo, a partir de una forma léxica y de su conocido valor semántico, el lexicógrafo procura encontrar étimos verosímiles (lo que en sí es una antinomia),²⁵ obrando en función del interés personal que siente por tal o cual fuente constitutiva de la lengua. Esta conducta lo lleva a privilegiar una pista en detrimento de otra, y esto muchas veces en una perspectiva resueltamente regionalista, cuando no “chovinista”.

Así es como, en caso de existir la posibilidad de tres (o más) orígenes diferentes para una misma voz, los autores mencionados suelen privilegiar y presentar preferentemente la eventualidad de la fuente indígena, e incluso a veces

²³ Para poner algunos ejemplos citamos: la obra del intelectual hondureño Ramón Rosa, iniciada en 1886, en Costa Rica, bajo el título *Diccionario de centroamericanismos* (este trabajo se quedó en forma de esbozo [letras a-ach] y se publicó por primera vez en octubre de 1977, en Honduras, en la *Revista de la Universidad*). Ver también, del mismo autor, *Hondureñismos*, [manuscrito de 1886] (1979); luego, Antonio Batres Jáuregui, *Vicios de lenguaje: provincialismos de Guatemala*, Guatemala (1892); Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) [reeditado en 1919]; Alberto Membreño, *Hondureñismos* (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras) (1895); Pedro Montesinos, *Hondureñismos* (1910); y por fin, el *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*, de Salomón Salazar García, publicado en 1907, en El Salvador (este volumen que se reeditó por la Tipografía La Unión en 1910, desgraciadamente es de poca ayuda y carece, en su conjunto, de rigor científico).

²⁴ Volveremos a hablar de este último para ilustrar el periodo siguiente.

²⁵ Bien conocido en efecto es que el término “étimo” se deriva él mismo, por vía del latín, del nombre griego ἔτυμον (*etumon*), “elemento verdadero, auténtico de una palabra”, y éste del adjetivo ἔτυμος (*etumos*), “verdadero”.

llegan a afirmar la veracidad de ésta.²⁶ Cuando la duda deja entrever dos pistas etimológicas, la pista indígena no puede faltar.²⁷ Por fin, si no se vislumbra más que una pista etimológica, ésta –aun cuando es dudosa– no puede ser para ellos otra que la indígena.²⁸

De esta manera se ha podido comprobar que, en aquel periodo, cuan mayor era la incertidumbre respecto al origen de las palabras recopiladas por su especificidad regional, más “regionalista” era la postura del investigador autóctono al tratarlas, por medio de una apropiación de lo desconocido, es decir conformando o adaptando lo desconocido a su propio universo, al patrimonio de su propia área cultural.

Otra toma de posición característica de los lexicógrafos autóctonos de finales del siglo XIX y principios del XX era el normativismo tendencioso que manifestaban muchos de ellos convirtiendo sus obras en unas guías lingüísticas “normalizadoras” y hasta “moralizadoras” cuya prioridad era prevenir al usuario contra los “vicios lingüísticos americanos” y demás “adulteraciones” locales sufridas por la lengua española peninsular, “pretendiendo volver la lengua a cauces de corrección y supuesta casticidad” (Moreno de Alba 54).²⁹ Por

²⁶ Pongamos algunos ejemplos: **1- ñuco, nuco o muco** (‘muñón’ y ‘amputado’, ‘mutilado’), opción indigenista andina [quechua] presentada por Membreño [‘ñuco o nuco’ (138-139)], y por Santamaría [‘muco’ (743)] (Véanse como complementos discrepantes de dicha opción: Frago Gracia y Franco Figueroa (139), así como el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ‘nudo’²); **2- guaro** (‘aguardiente de caña de azúcar’), opción indigenista andina [quechua] presentada con razón esta vez –cabe señalarlo– por Santamaría [‘guarapo’ (576)] (Véanse como complementos discrepantes de dicha opción: Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, tomo III [‘guarapo’ (246)]; también Buesa Oliver [‘guarapo’ (38)], así como Zamora Munné y Guitart (156)); **3- tata** (‘padre’), opción indigenista [náhuatl] presentada como única por Cabrera [‘tata’ (123)] y por Santamaría [‘tata’ (1014), ref. Robelo (660)] (Véanse como complementos discrepantes de dicha opción: Corominas y Pascual [‘taita’ (tomo V: 380)], así como el *DLE*, ed. cit., ‘tata’ y ‘taita’).

²⁷ Pongamos asimismo tres ejemplos: **1- azacuán** (‘ave migratoria de la misma familia que el milano’), opción indigenista [náhuatl] presentada por Cabrera [‘azacuán’ y ‘azacán’ (38)], también por Batres Jáuregui [retomado por Santamaría, *Diccionario General de Americanismos* ‘azacuán’ y ‘azacán’ (168), y copiado en el *Diccionario de Mejicanismos* ‘azacán’ (103)] (Véanse como complementos discrepantes de dicha opción: Corominas y Pascual [‘azacán’ (tomo I: 429)], así como el *DLE*, ed. cit., ‘azacán’); **2- tabanco o tapanco** (‘entablado o entarimado’, ‘desván’), opción indigenista [náhuatl] afirmada por Cabrera [‘tabanco’ y ‘tapanco’ (119, 122)] (Véanse como complementos discrepantes de dicha opción: García De Diego [‘tabanco’ (512)], así como el *DLE*, ed. cit., ‘sotabanco’); **3- pichicería** (‘parsimonia’, ‘avaricia’, ‘egoísmo’), opción indigenista [náhuatl] presentada por Cabrera [‘pachacate’ y ‘pichicate’ (103, 109)] en contraposición –excepcionalmente, también cabe indicarlo– con Batres Jáuregui y Santamaría [‘pichicato’ (845), ref. Batres (446)].

²⁸ Examinense los dos ejemplos siguientes: **1- chongo** (‘moño’, ‘rizo del cabello’), afirmación indigenista [náhuatl] en Cabrera [‘chongo’ (77)] (origen no confirmado por el *DLE*, ed. cit.); **2- tiliche** (‘trapo’, ‘trasto’, ‘chuchería’, ‘baratija’), clasificación entre los aztequismos [náhuatl] por Cabrera quien –según confiesa él mismo– no tenía motivo preciso para operar esta clasificación, excepto, quizás, la percepción personal de un parecido fonético –que ni siquiera es parentesco– con otra palabra náhuatl de significado muy distinto) [‘tilichis’ (137)] (origen no confirmado por ningún diccionario consultado).

²⁹ Nos habremos fijado en que los títulos mismos de dichas obras son reveladores de esta preocupación. [Señalemos, en el ámbito francófono actual, las observaciones que hace Christophe Rey en cuanto a la vuelta a un cierto dirigismo de parte de la Academia francesa, postura que se

su juicio metalingüístico desfasado, dichos puristas provocaron así no pocas interferencias que, rayando a veces la autocensura, llegaron a parasitar y hasta trastornar su discurso explicativo.

En 1895, bajo la pluma de Alberto Membreño, por ejemplo, se lee la observación (que suena a advertencia) “es una palabra obscena” para referirse a *papada* (‘tontera’, ‘mentira’, ‘chuchería’), siendo una evidencia para el autor que esta voz “no debería emplearse” (143).

En el ya citado *Diccionario de Mejicanismos*, más reciente (1959), la valoración que hace Francisco J. Santamaría del término igualmente vulgar o, mejor dicho, popular, *pendejo*, resulta lo suficientemente clara. Al respecto, se lee esta opinión aleccionadora: “Término gravemente injurioso y obsceno, y **en todas partes impropio de gente educada**” (829). Otro tanto se podría decir de los comentarios hechos por el susodicho académico y jurista mexicano a propósito del verbo popular *fregar(se)* (‘estropear(se)’, ‘perjudicar’, ‘fastidiar’). Basta citar esta glosa insistente:

[...] es [...] una palabra baja, soez, y aun indecente, **que jamás debiera oírse en boca de persona bien educada**. [Del verbo en forma pronominal] salen muchos derivados, tan soeces como el primitivo, y **no hay para qué mencionarlos**... Si aquí le pongo [este verbo], **es para evitar que algún extranjero le [sic] use por ignorancia**. (Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos* 535)

Sobre estos modelos se podría citar muchos más “vulgarismos” tachados de “desagradables” por los lexicógrafos de la época.³⁰

Pensamos que es conveniente avanzar aquí la idea de que si dicha propensión al juicio personal, tal como va manifestada en los diccionarios referidos (sobre todo en las explicaciones de orden diastrático y diafásico), por lo menos llega a facilitar, es verdad, la determinación del grado de familiaridad de un vocablo dado, no quita que constituye una interferencia perjudicial en el acto de transmisión del saber lexicográfico.

La visión lexicográfica “suprarregional” (mediados del siglo XX)

Aun cuando seguirían publicándose diccionarios “nacionales” hacia mediados del siglo XX,³¹ e incluso mucho más tarde como luego veremos en el punto

_____ puede notar en la novena edición de su *Dictionnaire* donde van integradas unas recomendaciones normativas con el fin de remediar la falta de eficacia disuasiva de las marcas tradicionales de registros. Habría que matizar este hecho, sin embargo: según entendemos, se trata ahí de sugerir antes que prohibir (ver Rey y Reynés 64-65)].

³⁰ Como le pasa justamente a la palabra *malcriadeza* (ver Santamaría, *Diccionario de mejicanismos* 683).

³¹ De momento notemos para Guatemala: Sandoval, *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos* (1941-42); y para Nicaragua: Castellón, *Diccionario de nicaraguanismos* (1939), así como Valle, *Diccionario del habla nicaragüense* (1948). Tampoco olvidemos que por esos años Alfredo Costales Samaniego consideró el habla centroamericana de manera global en el estudio (más que diccionario) que publicó en 1962, en Costa Rica; esta obra que es de naturaleza temática resulta sin embargo más bien escueta. Ver Costales Samaniego, *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*.

siguiente, las repercusiones de la situación intercontinental que hemos comentado al principio y que recuerdan en cierto sentido los efectos de vacío producidos por aspiración, se pueden apreciar plenamente en la manera misma con que los lexicógrafos de fama internacional siempre han abordado el tema del habla española local. Sus obras lo muestran. Así es como algunos asocian de entrada –y bajo un título común– esta lengua mestizada de América Central a la lengua también mestizada, pero con otros ingredientes, de América del Sur: ése fue el caso por ejemplo –en 1931 exactamente– del escritor y aventurero español Ciro Bayo con su *Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica*, refundición aumentada de su *Vocabulario criollo-español sudamericano* publicado veinte años antes; otros vacilan en integrar –y si lo hacen, es accesoriamente– los particularismos léxicos de los seis países ístmicos en lo que podría llamarse un “diccionario-tutela” cuyo título evoca entonces una realidad geográfica totalmente distinta: ese fue, por ejemplo, el caso un poco más reciente, del ya citado Santamaría con su monumental *Diccionario de Mejicanismos* (1959)³² en el que las entradas van acompañadas por una enumeración metódica y crítica de las zonas de empleo centroamericanas. Por lo tanto, recalcaremos, por si fuera necesario, que el tratamiento del material lingüístico ha respondido en estos casos a la visión parcial –cuando no marcadamente centrífuga– de sus observadores, debiéndose admitir, sin embargo, que si se considera el juego de las pertenencias lingüísticas definido en su conjunto por la imposición del habla náhuatl en las comarcas que nos interesan –hecho que hemos comentado antes–, la opción mexicanista de Santamaría es finalmente, y con mucho, la menos criticable. Por fin, y para introducir la visión globalizadora que vamos a puntualizar ahora, habría que citar los diccionarios generales de americanismos de Augusto Malarret (1925) y sobre todo, más tarde, Marcos A. Morínigo (1966) que marcaron esa época, además del de Santamaría referenciado anteriormente.

El sello de la identidad lingüística local y regional, y la visión globalizadora de la lengua española (finales del siglo XX y principios del actual)

En los decenios siguientes iban a proliferar las obras lexicográficas de tipo selectivo –aunque con una variedad de enfoques–, manteniéndose firme e intacto el esfuerzo por resaltar los particularismos léxicos de América Central (y a veces, más allá del léxico, las singularidades en materia de fonología y sintaxis).³³ Las obras en cuestión se dividen en tres grandes grupos:

³² Remodelación geográficamente restringida de su *Diccionario General de Americanismos* (1942).

³³ A este respecto son de mencionar, por ejemplo, el estudio general del habla hondureña en el contexto hispanoamericano más amplio, del que fue compilador Herranz, *El español hablado en Honduras* (1990), así como el actual trabajo de elaboración del *Atlas Lingüístico Pluridimensional de América Central (ALPAC)*, coordinado por el Académico costarricense Quesada Pacheco desde su cátedra de la Universidad de Bergen (Noruega); en su versión completa, este atlas será sin lugar a dudas sumamente instructivo y de una ayuda imprescindible para los muchos estudiosos de la lengua española.

En primer lugar, las que afirman –y confirman– el sello de una identidad lingüística propia, circunscribiéndose a un área geográfica definida (generalmente nacional) y siguiendo esta vez –ahí reside la diferencia con los diccionarios arriba enumerados– unas pautas científicas, por lo tanto objetivas y rigurosas, en la recolección y el tratamiento del material lingüístico. Formando parte de este primer grupo, y a título indicativo, podemos citar a Arturo Agüero Chaves con su *Diccionario de costarriqueñismos* (1996) que tardó años en publicarse, y que incluye algunos ejemplos de uso corriente, inventados para el caso; Miguel Ángel Quesada Pacheco con su *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (1.^a ed.: 1991, 4.^a ed.: 2007) que se inspira parcialmente en el de Gagini, y que también incluye algunos ejemplos de uso corriente inventados para el caso; Chantal Pallais, *Vocabulario popular nicaragüense* (1994); Francisco Arellano Oviedo, *Diccionario de uso del español nicaragüense* (2001), completado por el *Diccionario del español de Nicaragua* (2007); Sergio Morales Pellecer, *Diccionario de guatemaltequismos* (2001), siguiéndose esperando sin embargo un diccionario más profundo y completo para esta zona; Matías Romero, *Diccionario de salvadoreñismos* (1.^a ed.: 2003, 3.^a ed.: 2013); Juan Ramón Saravia, *Te conozco, mosco - Diccionario del pensamiento popular hondureño* (2006); Margarita Vásquez de Pérez, *Diccionario del español en Panamá (DEPA)* (2011). No habría que cerrar esta lista de obras lexicográficas “nacionales” sin aludir al *Diccionario del español en Honduras* todavía en preparación y que próximamente se editará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (U.N.A.H.) por el ya citado lingüista hispano-hondureño Atanasio Herranz.³⁴

En segundo lugar, están las obras que según métodos no menos científicos tratan el habla centroamericana como una unidad indisociable. De este segundo grupo forma parte, en orden de publicación, la obra del autor de estas líneas, el *Diccionario del español de Centroamérica - los usos lingüísticos en la literatura social de América Central* (2010). Este inventario léxico se ha construido con vistas a dar cuenta de una lengua española *pluricéntrica* e innovadora,³⁵ lo que se ha hecho fuera de toda voluntad normativa, rechazando, por ende, todo tono *prescriptivo* o *proscriptivo*, para seguir en cambio una vía claramente *descriptiva*, sintética y didáctica, atento a conservar y transmitir en forma ilustrativa un patrimonio lingüístico –y literario– peculiar. En esta recopilación se ha adoptado una visión central, centrípeta, de alguna manera una visión “federalista”, que hace resaltar una cierta homogeneidad lingüística, una “globalidad lingüística centroamericana”, por encima de unas fronteras nacionales muy permeables a

³⁴ Ver Agüero Chaves, tomo II, 4.^a parte (léxico), 1996 [obra iniciada en marzo de 1953 según consta en el prólogo de ésta]; Quesada Pacheco (Cuarta edición revisada, ampliada y enriquecida con nuevos términos), [1.^a ed.: 1991] 2007; Pallais 1994; Arellano Oviedo (vol. 15) 2001 y 2007; Morales Pellecer [1.^a ed.: 2001] 2013 [3.^a ed.]; Saravia 2006; Vásquez de Pérez 2011.

³⁵ Lo que Philippe Reynés denomina “el principio de norma pluricéntrica del español”. (Ver Rey y Reynés 47); lo que también la profesora Sonia Bailini de la Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán, Italia) llamó en alguna ocasión un “polisistema cambiante”, y a lo que por fin nosotros nos referimos cuando hablamos de la “intercontinentalidad diferenciada de la lengua española” (ver Lévêque, “De la Péninsule ibérique” 136).

las creaciones léxicas.³⁶ Por su naturaleza regional (o “plurinacional”) y su presentación “unificadora”, este catálogo de voces españolas “diferenciadas” –de conocimientos lingüísticos contrastivos por lo tanto– responde también, en cierto modo, a la política lexicográfica, a la vez abierta y federativa, llevada desde hace ya algunos años por la Asociación de Academias de la Lengua Española. La versión actualizada y bilingüe español-francés de este diccionario está en prensa ahora en la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (U.N.A.H.) con el aval de la Academia Hondureña de la Lengua (A.H.L.). De este mismo segundo grupo citamos también a María Auxiliadora Rosales Solís y Zobeyda Catalina Zamora Úbeda que, apoyándose en la oralidad vigente, publicaron hace poco el *Diccionario de centroamericanismos (DICA)* (2016), así como a Miguel Ángel Quesada Pacheco a quien ya hemos mencionado con su *Atlas Lingüístico Pluridimensional de América Central (ALPAC)* en fase de elaboración.

Y, en tercer lugar, está el grupo de las obras que integran las especificidades lingüísticas de la América hispánica –los regiolectos todos– en un marco general orientado a ofrecer una visión globalizadora de la lengua española con sus múltiples facetas. La Asociación de Academias de la Lengua Española promueve de hecho esta última postura, sintiendo sin duda la necesidad de darle su debido peso a la lengua que otrora fuera de Cervantes, ante la presión (y los asedios diarios) de la todopoderosa y omnipresente lengua inglesa. De este tercer grupo forman parte Renaud Richard, *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (1.^a ed.: 1997, 3.^a ed.: 2006); por supuesto el *Diccionario de americanismos* (2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y, en cierto sentido, por recoger ahora un sinnúmero de americanismos, el propio *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* (2014) de la Real Academia Española; y, para rematar esta lista, no podemos menos de mencionar a Lauro Capdevila, coordinador de un *Diccionario de variantes del español* (de América y España) en línea, cuya producción en curso se hace según una modalidad participativa en la Red (más de 55.000 citas –muchas de ellas sacadas de la prensa– en septiembre de 2019). Él mismo define esta “obra en progreso” como

un diccionario que registra las variantes del español de América y España proporcionando sistemáticamente las referencias bajo forma de citas textuales comprobadas. Ya que –añade Capdevila desechando la preferencia castellana–, desde un punto de vista panhispánico objetivo, no hay motivo para considerar como normativas las formas peninsulares del castellano, se registran en igualdad de condiciones las diferentes palabras y expresiones usadas en los distintos países donde el español es lengua de comunicación corriente incluyendo los Estados Unidos. (Capdevila, párr. 1)³⁷

³⁶ Por ejemplo, estos términos de uso conocido en zonas extensas del área centroamericana: **bayunco** [‘palurdo’, ‘grosero’; ‘pesado’, ‘fastidioso’]; **chigüín** [‘chiquillo’]; **chinear** [‘llevar en brazos (a un niño)’]; **cumiche** [‘hijo menor’]; **cususa** [‘aguardiente de caña de azúcar’]; **moto** (adj., n.) [‘huérfano’].

³⁷ Ver Capdevila, URL: <http://diccionariovariantespañol.org/> Nótese que las estadísticas de este diccionario global arrojan una proporción de aproximadamente un 10% correspondiente a la aportación léxica de Centroamérica, que equivale, por sí sola, a la proporción correspondiente a la aportación léxica de España.

Para concluir estas reflexiones, diremos que la tendencia reciente de los lexicógrafos hispanistas, tanto hispanohablantes como extranjeros, a seguir los pasos de la Asociación de Academias de la Lengua Española en su afán por abarcar la lengua española en su conjunto polifacético –según lo acabamos de mencionar– va vinculada, sin lugar a dudas, a la naturaleza misma de la hispanidad que es definitivamente “envolvente”, así como a los medios de investigación cada vez más eficientes, como es, por ejemplo, el acceso casi inmediato a los bancos de datos lingüísticos varios ubicados en la Red.

Si volvemos a considerar el área más específicamente ístmica que interesa nuestro estudio comprobamos que la historia contemporánea de los intercambios tanto interiores como exteriores de esta zona es marcadora de usos lingüísticos unificadores y homogeneizadores que permiten un tratamiento global del habla centroamericana en cuanto que regiolecto propiamente dicho, y barruntamos que los años venideros verán la emergencia de obras lexicográficas *regionales* de toda índole por encima de cualquier visión restrictiva y meramente nacional del hecho lingüístico –aun cuando esta última sigue produciendo, eso sí, frutos de indiscutible provecho–.

Obras citadas

- Agüero Chaves, Arturo. *Diccionario de costarrriqueñismos*. San José, Costa Rica: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, tomo II, 4.ª parte (léxico), 1996. Impreso.
- Arellano Oviedo, Francisco. *Diccionario de uso del español nicaragüense*. Vol. 15. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, Comisión de Lexicografía y Gramática, Ediciones Lengua, 2001. Impreso.
- Arellano Oviedo, Francisco. *Diccionario del español de Nicaragua*. Managua: PAVSA, 2007. Impreso.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana Ediciones Generales, S.L., 2010. Impreso.
- Batres Jáuregui, Antonio. *Vicios de lenguaje: provincialismos de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional, 1892. Impreso.
- Bayo, Ciro. *Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica*. 1.ª ed. Madrid: Rafael Caro Raggio Editor, 1931. Impreso.
- Becerra, Longino. *Evolución histórica de Honduras*. Tegucigalpa: Baktun Editorial, 1983. Impreso.
- Boyd-Bowman, Peter. “La emigración española a América: 1560-1579”. *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*. Vol. II. Madrid: Editorial Gredos, 1974. 123-147. Impreso.
- Boyd-Bowman, Peter. “Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600”. *The Americas* 33.1 (1976): 78-95. Impreso.
- Buesa Oliver, Tomás. *Indoamericanismos léxicos en español*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, Monografías de Ciencia Moderna, no. 73 – Instituto “Miguel de Cervantes”, no. 2, 1965. Impreso.
- Cabrera, Luis. *Diccionario de Aztequismos*. México: Ediciones Oasis S.A., 1975. Impreso.
- Capdevila, Lauro. *Diccionario de variantes del español (de América y España)*. Web.
- Cassen, Bernard. “L’anglais, langue de l’impérialisme”. *Le Monde de l’Éducation* 1 (diciembre de 1974): 20. Impreso.

- Castellón, Hildebrando A. *Diccionario de nicaraguanismos*. Managua: Talleres Nacionales, 1939. Impreso.
- Chaunu, Pierre. *Séville et l'Amérique (XVI^e-XVII^e siècle)*. París: Ed. Flammarion, 1977. Impreso.
- Corominas, Joan y José A. Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos S.A., Biblioteca Románica Hispánica, 1980. Impreso.
- Costales Samaniego, Alfredo. *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*. San José: Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, 1962. Impreso.
- Demarest, Arthur. *Les Mayas: Grandeur et chute d'une civilisation* (traducido del inglés). París: Ed. Tallandier, 2007. Impreso.
- Domínguez Agurcia, Roberto. *Tekut-Xihuatl-Pan, Honduras Precolombina*. Tegucigalpa: Ediciones Cristianismo sin Cadenas, Lito-tipografía López, 1978. Impreso.
- Dorsin角度-Smets, Annie. *L'Amérique précolombienne: Les civilisations du maïs*. Bruselas: Ed. Meddens, S.A., 1973. Impreso.
- Durón, Rómulo Ernesto. *Bosquejo histórico de Honduras*. 3.^a ed. Tegucigalpa: Baktun Editorial, 1982. Impreso.
- Frago Gracia, Juan Antonio. *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994. Impreso.
- Frago Gracia, Juan Antonio, y Mariano Franco Figueroa. *El español de América*. Cádiz: Col. Textos Básicos Universitarios, Universidad de Cádiz, 2001. Impreso.
- Gagini, Carlos. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional, 1893. Impreso.
- García De Diego, Vicente. *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Ed. SAETA, 1954. Impreso.
- Herranz, Atanasio. *Español: Antología* (introducción al estudio de la literatura hondureña). Tegucigalpa: Ed. Guaymuras, 1983. Impreso.
- Herranz, Atanasio. *El español hablado en Honduras*. 1.^a ed. Tegucigalpa: Ed. Guaymuras, col. Lingüística, 1990. Impreso.
- Herranz, Atanasio. *Proceso de nahuatlización y nahuatlismos de uso en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, U.N.A.H., 2017. Impreso.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española* (prólogo de Ramón Menéndez Pidal). 9.^aed. Madrid: Editorial Gredos, S.A., Biblioteca Románica Hispánica, 1981. Impreso.
- Lévêque, Daniel. "De la Péninsule ibérique à l'Isthme centre-américain : perception littéraire de l'espagnol parlé outre-Atlantique". *Cahiers du CIRHiLL* (Université Catholique de l'Ouest) 32, "Rivages : frontière, tremplin, tension". Les Éditions de l'U.C.O.-L'Harmattan, marzo de 2010. 121-147. Impreso.
- Lévêque, Daniel. *Diccionario del español de Centroamérica – los usos lingüísticos en la literatura social de América Central*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2010. Impreso .
- Lope Blanch, Juan M. "La falsa imagen del español americano". *Revista de Filología Española* 72.3-4 (1992): 313-335. Impreso.
- Malaret, Augusto. *Diccionario de Americanismos*. San Juan: Imprenta Venezuela, 1931. Impreso.
- Martínez, Mario Felipe. *Presencia de grupos mexicanos antes y después de la Conquista de Honduras y Pervivencia de la Lengua Náhuatl en el área supuestamente Lenca*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981. Impreso.

- Membreño, Alberto. *Hondureñismos (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras)*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1895. Impreso.
- Membreño, Alberto. *Hondureñismos (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras)*. 2.^a ed. Tegucigalpa: Nacional U.N.A.H., 1897. Impreso.
- Membreño, Alberto. *Hondureñismos (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras)*. 4.^a ed. Tegucigalpa: Ed. Guaymuras, 1982. Impreso.
- Montesinos, Pedro. "Hondureñismos". *Revista de la Universidad de Honduras* 2 (1910): 498-501. Impreso.
- Morales Pellecer, Sergio. *Diccionario de guatemaltequismos*. 1.^a ed. Ciudad de Guatemala: Librerías Artemis Edinter, 2001. Impreso.
- Moreno de Alba, José G. *El español en América*. Ciudad de México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1988. Impreso.
- Morínigo, Marcos A. *Diccionario de Americanismos*. Buenos Aires: Muchnik Editores, 1966. Impreso.
- Pallais, Chantal. *Vocabulario popular nicaragüense*. Managua: El Amanecer, 1994. Impreso.
- Pottier-Navarro, Huguette. "El concepto de *americanismo* léxico". *Revista de Filología Española* 72.3-4 (1992): 297-312. Impreso.
- Prescott, William-H. *Les Aztèques*. Ginebra: Ed. Minerva, S.A., 1970. Impreso.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. "El español de América Central". *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Ed. Manuel Alvar. Barcelona: Ed. Ariel, S.A., 2000. 101-115. Impreso.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. 4.^a ed. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2007. Impreso.
- Rama, Ángel. *Transculturación narrativa en América Latina*. 3.^a ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 1987. Impreso.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, S.A., 2014. Impreso.
- Rey, Christophe. "Les 'Recommandations normatives' de la neuvième édition (en cours) du *Dictionnaire de l'Académie Française*". *Dictionnaires, norme(s) et sociolinguistique*. Eds. Christophe Rey y Philippe Reynés. París: Ed. L'Harmattan, Carnets d'Atelier de Sociolinguistique no. 5, 2011. 59-83. Impreso.
- Richard, Renaud, et al. *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., 1997. Impreso.
- Richard, Renaud, et al., *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., 2.^a ed., 2000. Impreso.
- Richard, Renaud, et al., *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., 3.^a ed., 2006. Impreso.
- Romero, Matías. *Diccionario de salvadoreñismos*. 3.^a ed. El Salvador: Ed. Delgado, 2013. Impreso.
- Rosa, Ramón. "Diccionario de centroamericanismos" [letras a-ach, manuscrito de 1886]. *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* 6.13(1977): 67-78. Impreso.
- Rosa, Ramón. *Hondureñismos*, [manuscrito de 1886]. Tegucigalpa: Ed. U.N.A.H., 1979. Impreso.

- Rosales Solís, María Auxiliadora, y Zobeyda Catalina Zamora Úbeda. *DICA - Diccionario de centroamericanismos*. Managua: Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias, U.N.A.N., 2016. Impreso.
- Salazar García, Salomón. *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. San Salvador: Tipografía La Unión, 1907. Impreso.
- Sandoval, Lisandro. *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1942. Impreso.
- Santamaría, Francisco J. *Diccionario General de Americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo, 1942. Impreso.
- Santamaría, Francisco J. *Diccionario de Mejjicanismos*. 3.^a ed. México: Ed. Porrúa S.A., 1978. Impreso.
- Saravia, Juan Ramón. *Te conozco, mosco – Diccionario del pensamiento popular hondureño*. San Pedro Sula: Agua Regia Editores, 2006. Impreso.
- Tojeira, José María. *Los Hicaques de Yoro*. Tegucigalpa: Ed. Guaymuras, 1982. Impreso.
- Valle, Alfonso. *Diccionario del habla nicaragüense*. Managua: La Nueva Prensa, 1948. Impreso.
- Vásquez De Pérez, Margarita. *Diccionario del español en Panamá (DEPA)*. Ciudad de Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2011. Impreso.
- Wagner, Max Leopold. *Lingua e dialetti dell'America spagnola*. Florencia: Ed. Le Lingue Estere, 1949. Impreso.
- Zamora Munné, Juan C., y Jorge M. Guitart. *Dialectología hispanoamericana (teoría-descripción-historia)*. 2.^a ed. Salamanca: Ed. Almar, 1988. Impreso.